

CONSOLIDADO GENERAL ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE - INVITACIÓN ABIERTA No. SA0079 FFIE DE 2023											
OBJETO: "LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS ZONAS DE CESIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ZONAS DE CESIÓN, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA UBICADA EN EL LOTE SAN DIEGO EN BOGOTÁ D. C."											
N.	PROponente	Integrante 1	Porcentaje	Integrante 2	Porcentaje	Integrante 3	Porcentaje	Departamento	Resultado Capacidad Residual	Subsanar	Observaciones
1	UNION TEMPORAL LA POLA 2023	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS	80%	HACER DE COLOMBIA S.A.S.	10%	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	10%	BOGOTÁ D.C	NO HABILITADO	SI	<p>El proponente debe subsanar:</p> <p>1- A orden 1, el integrante SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S. debe subsanar el FORMATO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, ya que el porcentaje de avance financiero de los contratos con denominación 1380 con el Fondo de Financiamiento de La Infraestructura Educativa - FFIE no corresponde con los pagos desembolsados al contratista por la UG-FFIE.</p> <p>Adicionalmente, en el FORMATO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN no se encuentra relacionado el contrato 1380-1588-2022 de la ETC Buenaventura I.E JAIMÉ ROOCK SEDE SAN ANTONIO comprometido en DDP \$4.447.567.888 el cual fue reportado por la Dirección Financiera de la UG-FFIE.</p> <p>Por lo anterior se solicita sea reportada la información de los contratos en ejecución a corte de la presentación de la propuesta de la Invitación Abierta 079 el 23/11/2023.</p> <p>2- A orden 1, el integrante SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS no presenta las certificaciones de la junta central de contadores de los profesionales que firman los estados financieros y los formatos de acreditación de la capacidad residual de contratación, esto de acuerdo a lo estipulado en los CPC de la INVITACIÓN ABIERTA No. SA0079 FFIE DE 2023.</p> <p>3- A orden 2, el integrante HACER DE COLOMBIA S.A.S. no presenta los estados de resultados con los mayores ingresos operacionales de los últimos 5 años, de acuerdo con lo estipulado en los CPC de la INVITACIÓN ABIERTA No. SA0079 FFIE DE 2023 en el numeral 5.3.6 Acreditación de la Capacidad Residual del Proponente. Para acreditar la Capacidad Residual el Proponente deberá aportar: [...] "El Estado de Resultados auditado que contenga el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor, o contador si no está obligado a tener revisor fiscal".</p> <p>4- A orden 2, el integrante HACER DE COLOMBIA S.A.S. presenta el contrato CO1.PCCNTR.4077400 en ejecución con valor negativo.</p> <p>5- A orden 2, el integrante HACER DE COLOMBIA S.A.S. no presenta las certificaciones de la junta central de contadores de los profesionales que firman los estados financieros y los formatos de acreditación de la capacidad residual de contratación, esto de acuerdo a lo estipulado en los CPC de la INVITACIÓN ABIERTA No. SA0079 FFIE DE 2023.</p> <p>6- A orden 3, el integrante GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE debe subsanar ya que la certificación de la junta central de contadores de la profesional OLGA YANETH GARZON LOMBANA, está vencida a la fecha de presentación de la propuesta del 23/11/2023.</p>
2	CONSORCIO AMPOLA 2024	PACIFIC CONSTRUCTORS S.A.S.	50%	GEMA INGENIERIA INC SAS	50%			BOGOTÁ D.C	RECHAZADO	NO	

Sliven Andrés Garzón Marín
Contratista
Dirección Técnica UG FFIE